



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

NOTIFICACIÓN A HEREDEROS

De conformidad con lo que dispone los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; letras b) y c) del artículo 21 y el segundo inciso del artículo 23 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, se notifica a los herederos del señor:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CARGO QUE DESEMPEÑÓ
1	Jarley Daniel Cárdenas Choéz	1304820622	Analista de Planificación Zonal 3 como Responsable de Gestión de Activos Fijos, suministros y materiales de la Coordinación Zonal 4

Que la Contraloría General del Estado, a través de la Dirección de Auditoría Interna del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, se encuentra realizando el examen especial a la organización y control de las bodegas de la zona 4 y zona 5, en el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de abril de 2021, a fin de que ejerzan su derecho a la defensa, proporcionen los elementos de juicio que estimen pertinentes y señalen domicilio para futuras notificaciones.

Ing. Com. Francisco Peña Piedra, Mgs.
GERENTE/ DIRECTOR/ AUDITOR INTERNO
SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

MGTM
(2021-08-13)